



## ACTA DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°140

En Villa Alegre, a 13 de octubre de 2020, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia de **Sr. Alcalde Don ARTURO PALMA VILCHES** y como secretaria Municipal y Ministro de Fe, la **INGENIERO CONSTRUCTOR** doña **CLAUDIA VERONICA BERRIOS NILO**.

En esta ocasión El Concejo Municipal, tomo los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N°1:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar propuesta denominada "MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA DE NUESTRA SEDE" de la Junta de Vecinos N°9 Putagán, en el marco del Programa "FORTALECIENDO DE LA ACCIÓN COMUNITARIA-AUTOGESTIONADOS" del FOSIS"

**Acuerdo N°2:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por mayoría absoluta, Acta N°139 de sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2020"

**Acuerdo N°3:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar y suscribir el contrato del proyecto "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA INSPECCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIONES SOLUCIONES SANITARIAS PUTAGAN", CÓDIGO BIP 20.114.670-0, Licitación ID 1738-14-LP20, conforme a lo estipulado en la letra j) artículo 65 de la ley 18.695, con el consultor Jaime Castillo Brevis por \$79.263.750 pesos, recursos aprobados por el Gobierno Regional"

**Acuerdo N°4:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los costos de mantención y operación de \$4.123.635 pesos anuales, del proyecto "CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS, VARIOS SECTORES, COMUNA DE VILLA ALEGRE", postulado a Circular 33"

**Acuerdo N°5:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los costos de mantención y operación por un monto de \$1.686.890 pesos anuales, del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE RESALTOS, SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN VIAL, COMUNA DE VILLA ALEGRE" Código BIP N° 40026582-0, que se postula a financiamiento bajo la Modalidad Fondo Regional de Iniciativa Local, proceso 2020, del Gobierno Regional"



Claudia Berríos Nilo  
Ingeniero Constructor  
Secretario Municipal  
MINISTRO DE FE  
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre

